

living lab salud Andalucía



Conclusiones del grupo “Metodología y Normas de Funcionamiento” Primera reunión de trabajo – 29 de Enero de 2009

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Consejería de Salud
Servicio Andaluz de Salud
Fundación IAVANTE
IZBC
Sandetel
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
Empresa Pública Hospital Costa del Sol
Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
Universidad de Huelva
Universidad de Granada
Universidad de Cádiz
Universidad de Jaén
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de la Universidad de Sevilla
Colegio oficial de ingenieros Industriales de Andalucía Occidental
Colegio oficial de ingenieros superiores industriales de de Andalucía Oriental
Colegio oficial de ingenieros de telecomunicación de Andalucía Occidental y Ceuta
Colegio oficial de ingenieros de telecomunicación de Andalucía Oriental y Melilla
Fundosa Teleservicios

Fundación Alcalá Innova
Fundación Cajaso
Telefonica
AT4 Wireless
T-Systems ITC Iberia
Grupo tecnológico e industrial GMV
Oesia
Red Sanitaria (REDSA)
Vodafone España
Siemens
Servicios y soluciones Evita

Sadiel
Integrasys
Libera Networks
Hewlett Packard
Everis Spain
Intel Corporation Iberia
Informática El Corte Inglés
Cisco Systems
Intersystems Iberia
Sun Microsystems Ibérica
Estudio de Ingeniería Lynka

Contenido

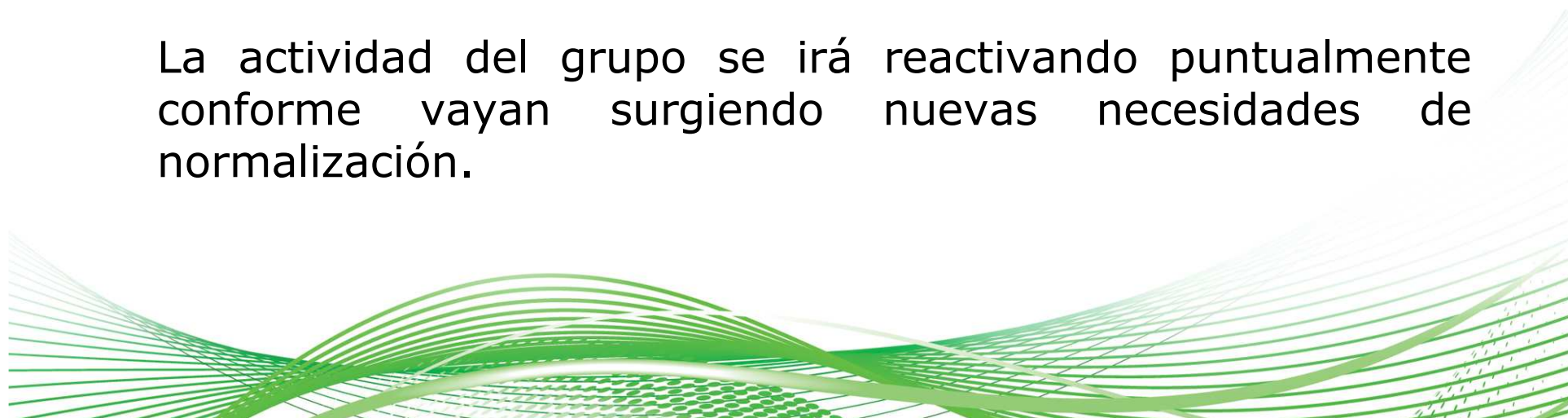
- **Objeto del grupo**
- **Presentación de miembros**
- **Coordinador y Secretario**
- **Asuntos tratados**
- **Objetivos del grupo**
- **Líneas de trabajo**
- **Calendario de trabajo**
- **Conclusiones**

Objeto del grupo

Definición de las reglas internas y procedimientos de interés para asegurar el funcionamiento normalizado y eficiente del Living Lab Salud Andalucía.

Este grupo contará con una duración limitada, hasta mayo de 2009, fecha prevista para la realización de la siguiente reunión de la Comisión de Seguimiento.

La actividad del grupo se irá reactivando puntualmente conforme vayan surgiendo nuevas necesidades de normalización.



Presentación de miembros

- Fundación Instituto de Innovación para el Bienestar Ciudadano (I2BC)
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, SA (SANDETEL)
- Fundación Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol)
- T-Systems ITC Iberia, SAU
- Vodafone España, SAU
- Hewlett-Packard Española, SL
- Servicios y Soluciones de Salud EVITA, SL

Coordinador y Secretario

- El coordinador será quien lidere y dinamice el grupo, vele por el cumplimiento del plan de trabajo y presente los resultados que se generen a la Comisión de Seguimiento y/o Asamblea. En todo momento podrá apoyarse en la figura del Secretario.
- Las características especiales de este grupo hacen que la coordinación haya sido asumida directamente por la entidad gestora.
- El coordinador de este grupo será Juan Lago Cabrera, Subdirector del Área de Innovación y Tecnología de la Fundación IAVANTE.
- La secretaria será Montserrat Domínguez, Coordinadora de Innovación del Área de Innovación y Tecnología de la Fundación IAVANTE.



Asuntos tratados

- Presentación de la aportación que puede hacer al grupo de trabajo cada uno de los miembros.
- Identificación de documentos de apoyo que se puedan usar de referencia (Ej. Manuales operativos de otras organizaciones parecidas).
- Diferenciación entre el marco general del Living Lab y el de los proyectos.
- Definición del formato de colaboración en proyectos con entidades ajenas al Living Lab.



Asuntos tratados (cont.)

- Identificación de las principales líneas de trabajo.
- Apertura de un foro abierto a todos los miembros del Living Lab para recibir cuestiones e inquietudes que se incorporen a las líneas de trabajo del grupo.
- Identificación de sub-grupos y reparto de tareas en cada una de las líneas de trabajo.
- Formato de la próxima reunión del grupo: presencial y se analizarán otras opciones para próximas reuniones.
- Creación de una lista interna de distribución para el grupo.

Objetivos del grupo

- Identificación de ámbitos de trabajo y procedimientos a elaborar.
- Desarrollo de las normativas de funcionamiento para cada uno de los ámbitos identificados.
- Elaboración de la metodología de revisión de las normativas definidas.



Líneas de trabajo

- Comisión de Seguimiento (Consejería de Salud, T-Systems): sistema de elección, duración, criterios de rotación...
- Gestión de miembros (Vodafone, Cajasol): entrada y salida, aportaciones, penalizaciones...
- Gestión de grupos (I2BC, HP): creación de grupos, bajas de grupos, gestión de miembros del grupo, elección del coordinador...
- Gestión de proyectos (Vodafone, I2BC, HP, T-Systems): aprobación de proyectos y participación, seguimiento de proyectos activos, gestión de colaboradores ajenos al LLSA, gestión resultados, sello Living Lab, transferencia tecnología, propiedad intelectual...
- Procedimiento de revisión de normativas (Consejería de Salud).



Calendario de trabajo

Febrero	Recepción de aportaciones de los miembros del LLSA Trabajo en grupos: Identificación de procedimientos y reparto interno de tareas Reuniones de seguimiento: 12 y 26 de febrero (aprox.)
Marzo	Trabajo en grupos: Elaboración de borradores de procedimientos Reuniones de seguimiento: 12 y 26 de marzo (aprox.)
Abril	Validación interna de los borradores elaborados Reunión de seguimiento: 16 de abril (aprox.)
Mayo	Propuesta del marco general de funcionamiento y normativas específicas del LLSA Presentación a la Comisión de Seguimiento



Conclusiones

- Se plantea tener definidas las propuestas de normativas de funcionamiento para presentarlas a la Comisión de Seguimiento en la próxima reunión de mayo.
- Los ámbitos en los que se va a trabajar son:
 - ✓ Comisión de Seguimiento
 - ✓ Gestión de miembros
 - ✓ Gestión de grupos de trabajo
 - ✓ Gestión de proyectos
 - ✓ Revisión de normativas
- Desde el viernes 30 de enero hasta el próximo viernes 6 de febrero estará abierto en el blog del Living Lab (livinglab.iavante.es) un foro en el que los miembros podrán plantear cuestiones referentes a los ámbitos identificados